

Provincia de Cierra del Tuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS



# USHUAIA, 21 SEP 1995

VISTO la Factura Nº 0000-000000259 de la firma EL DIARIO de Tierra del Fuego; y

#### CONSIDERANDO:

Que la misma corresponde a la Publicación del Comunicado correspondiente al llamado a Concurso para postulantes, a efectos de cubrir vacantes para Revisores de Cuentas de este Tribunal.

Que el monto de la misma no excede el autorizado por Decreto Nº 506/93, para compra directa.

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones correspondientes y autorizar y aprobar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15º inc. i) de la Ley Provincial Nº 50.

For ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- AUTORIZAR Y APROBAR el pago de la Factura mencionada en el Visto de la presente, correspondiente a la Firma EL DIARIO de Tierra del Fuego, por la suma de PESOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 75,00), perteneciente a la publicación del comunicado para postulantes, a efectos de cubrir vacantes de Revisores



## Provincia de Cierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sux República Argentina

#### TRIBUNAL DE CUENTAS



//...

de Cuentas, para este Tribunal.

ARTICULO  $2\Omega$ . - IMPUTAR el presente gasto a las Partidas Presupuestarias Principal 012 - Parcial 1220 - Sub-Parcial 232 - Jurisdicción X - Tribunal de Cuentas.

ARTICULO 39.- REGISTRAR. Comunicar al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido. ARCHIVAR.

### RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 124 /95.-

GRISTINA GOMEZ SECRETARIA ADMINISTRATIVA SUBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

C.P.N. EDUARDO R. LEONIDAS

Presidente

Tribunal de Cuentas de la Provincia